

Buenos Aires,  de abril de 1995.

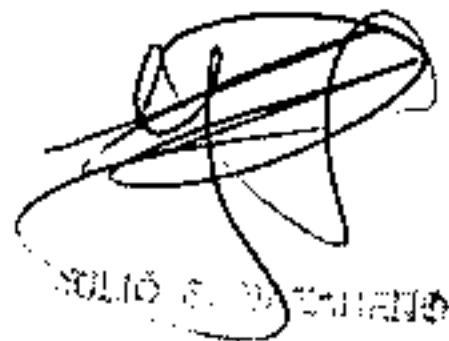
Visto y considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Mendoza, solicita anticipo de fondos para atender los gastos de la testigo Carmen Elba ROSALES VELAZQUEZ (DNI n° 20.488.538) quien se debe trasladar desde su domicilio de la Ciudad de San Luis, hasta la sede del Tribunal, a fin de declarar testimonialmente en los autos "MAIDANA YEPEZ, Martín David" por ello y conforme lo dispuesto en el artículo 79 inciso b) del Código Procesal penal,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Mendoza, viáticos por un (1) día teniendo en consideración el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes vía terrestre San Luis - Mendoza -ida y vuelta- para la testigo Carmen Elba ROSALES VELAZQUEZ (DNI n° 20.488.538) con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva con respecto a las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber y pase a la mencionada Subsecretaría a sus efectos.


SOLÍS S. BATTIANO